

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Junio de 1998.-Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 4091/97, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora María Alicia Fernández de Vidal, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Auditoría Interna.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Conceder a la citada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

EDUARDO MOLINE D'CONDIOR MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA LE JUSTICIA